

## Escura organiza una jornada sobre la nueva ley de startups

El acto se realizará de manera conjunta con la Cámara de Comercio e Industria Italiana



**L**a firma legal **Escura** ha organizado una jornada junto con la **Cámara de Comercio e Industria Italiana** sobre la nueva regulación de los *startups* que, además ha contado con la presencia de más de 50 personas.

Durante el evento que fue impartido por los abogados y economistas del despacho español, **Eugenia Ravagnan**, **Glòria De Senespleda** y **Teodoro Suárez**, se abordaron varios temas con respecto a la creación de los startups en España o **las ventajas fiscales para las empresas o las personas físicas**. Asimismo, se estima para las empresas un tipo reducido del impuesto del 15%.

**La Cámara de Comercio e Industria Italiana** es una institución creada por empresarios y profesionales españoles e italianos. Se constituyó en 1914 tras ser reconocida por el gobierno italiano. Actualmente, **posee una sede en Madrid y numerosas delegaciones repartidas por la Península Ibérica**.

**El despacho de abogados y economistas Escura** fue constituido en 1905 y es un referente en la prestación de servicios a empresas e instituciones italianas en España y a la inversa, además de ser miembro de la Cámara de Comercio Italiana **en Madrid y Barcelona**.